

# Conozca sus derechos

## Mantenga el suministro de sus servicios públicos durante la crisis del coronavirus

### Servicios públicos

Muchas empresas de servicios públicos, incluidas las compañías de electricidad, gas y agua, no cortarán los servicios por falta de pago durante un período de tiempo durante la crisis del Coronavirus.

Si usted es de bajos ingresos, también puede tener a su disposición planes de pago y tarifas reducidas.

Si necesita ayuda, puede llamar a su proveedor de servicios públicos o llamar a la línea directa de Coronavirus del estado al 1-833-551-0518.



El Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP por sus siglas en inglés) ayuda a las familias a pagar las facturas de calefacción y aire acondicionado. Haga su solicitud en:

[https://www.hsd.state.nm.us/LookingForAssistance/Low\\_Income\\_Home\\_Energy\\_Assistance\\_Program.aspx](https://www.hsd.state.nm.us/LookingForAssistance/Low_Income_Home_Energy_Assistance_Program.aspx)

Las familias de bajos ingresos también tienen a su disposición ayuda con alimentos, asistencia en efectivo y atención médica: [www.yes.state.nm.us](http://www.yes.state.nm.us)

### Teléfono celular e Internet

Si no puede pagar su factura de teléfono celular o de Internet, su servicio no será suspendido hasta el 12 de mayo de 2020.

Si puede hacer un pago, pero su pago será retrasado, no se le cobrará un cargo por retraso hasta el 12 de mayo de 2020.

Si su servicio de Internet o de teléfono celular ha sido suspendido y necesita ayuda para volver a activarlos, puede llamar a la línea directa de Coronavirus del estado al 1-833-551-0518.

